



ESPOLMÉXICO
FORMACIÓN POLICIAL



OFERTA ACADÉMICA
DERECHOS HUMANOS

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE
USUARIAS Y VÍCTIMAS DENTRO DE LOS
CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS
MUJERES EN MÉXICO

Dirigido a	Policía Custodio, Policía Procesal, Unidad de Medidas Cautelares y Personal Administrativo.
Tema	Protocolo para la atención de usuarias y víctimas dentro de los centros de justicia para las mujeres en México
Especificaciones	Curso
Horas totales	20 horas
Objetivo	Realizar acciones para promover la cultura de la denuncia entre la sociedad; diseñar y promover políticas, programas, estrategias y acciones que fomenten valores culturales y cívicos, que fortalezcan el tejido social, que induzcan el respeto a la legalidad, y que promuevan la paz, la protección de las víctimas, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y una vida libre de violencia.
Temario	<p>Marco jurídico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos internacionales • Instrumentos nacionales <p>Marco conceptual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los centros de justicia para las mujeres • El género • Los derechos humanos de las mujeres • Los estereotipos de género • Las usuarias del centro de justicia para las mujeres • La seguridad ciudadana <p>Los servicios de atención a víctimas en los centros de justicia para las mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos generales

<p>Tema</p> <p>Temario</p>	<p>Protocolo para la atención de usuarias y víctimas dentro de los centros de justicia para las mujeres en México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características de la atención a las mujeres víctimas de violencia <p>Los servicios de atención a víctimas en los centros de justicia para las mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos generales • Características de la atención a las mujeres víctimas de violencia <p>Los principios que regirán la atención y la actuación de los dentro de justicia para las mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> • La atención será expedita • El trato será empático • La atención y actuación de los CJM se hará de conformidad con las leyes • La atención y actuación de los CJM se regirá por el principio de debida diligencia • La atención y actuación de los CJM se basará en el principio pro persona • La atención será deontológica • La actuación se basará en la privacidad y en la confidencialidad del caso • La atención será individualizada, gratuita y efectiva
<p>Perfil de egreso</p>	<p>El personal egresado en este curso ponderará la atención integral a las usuarias y víctimas dentro de los centros de justicia para las mujeres en México, velando y garantizando por el respeto a sus derechos humanos, en pro de una atención eficaz.</p>